

Notas del día

LOS PUERTOS CANARIOS TENDRAN AUTONOMIA ANTES DE FIN DE AÑO

El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, Antonio Martín, anunció que antes de finalizar el presente año se otorgarán los estatutos de autonomía a los puertos de La Luz y de Las Palmas y de Tenerife.

Martín hizo este anuncio en una visita que realizó a las instalaciones del puerto de Tenerife, donde se reunió con el presidente de la Junta del Puerto y con representantes de distintos organismos e instituciones con intereses portuarios.

Afirmó el gobernador que en una visita realizada la pasada semana al director general de Puertos, Fernando Palao, conoció que ya se encuentran redactados varios estatutos de autonomía para puertos españoles, entre ellos los dos de Canarias.

SAAVEDRA ABRE EL CURSO ESCOLAR EN EL HIERRO

El presidente del Gobierno de Canarias, Jerónimo Saavedra, realizará el próximo viernes, día 13, en la isla del Hierro, la apertura del curso escolar en las enseñanzas no universitarias que se imparten en el Archipiélago.

En el acto estarán presentes altos cargos de la Consejería de Educación, encabezados por su titular, Luis Balbuena, quien pronunciará unas palabras alusivas al comienzo del curso 85 - 86.

La lección inaugural estará a cargo del profesor de bachillerato y ex director general de Cultura del Gobierno Autónomo, Adrián Alemán de Armas, quien hablará sobre «el Hierro en los albores del año 2.000».

PRESENTADA LA REVISTA TURISTICA «OCEANO AZUL»



Ayer se celebró en el Hotel «Santa Catalina» la presentación del número uno de la revista turística «Océano Azul». La publicación, que tendrá un carácter bimestral, está dirigida por el periodista y experto en materia turística, Carlos de Yrisarri Galwey. «Océano Azul» tendrá un promedio de ciento cincuenta páginas, la tercera parte de las cuales se imprimirá a todo color. Carlos de Yrisarri fue director durante nueve años de la revista turística «Costa Canaria» y director-fundador de las publicaciones «Sansofé» y «Canarias 80».



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Convocatorias de Concursos Públicos para cubrir plazas en Comisión de Servicios durante el curso 1985-86, en Centros que imparten Bachillerato General (experimental) y Extensiones de Institutos de Bachillerato.

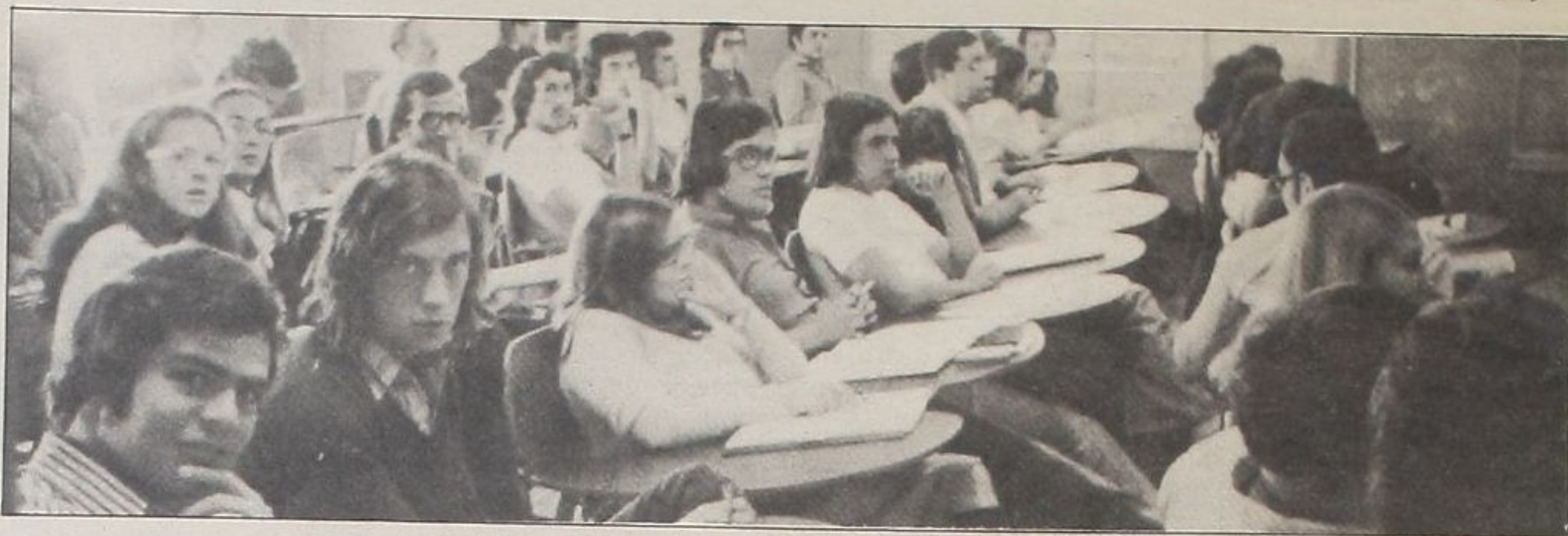
Para Centros que imparten Bachillerato General (experimental): Podrán participar Funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Escuelas de Maestría Industrial y de Maestros de Taller de las Ramas de Electricidad, Metal, Química, Administrativa y Comercial, Delineación, Automoción e Imagen y Sonido que deseen desarrollar las enseñanzas del Área Tecnológica en alguno de los siguientes Institutos de Bachillerato: «San Benito» y «Poeta Viana» de Tenerife, «Tomás Morales» y «Pérez Galdós» de Gran Canaria y «Blas Cabrera Felipe» de Lanzarote.

Para Extensiones de Bachillerato: Podrán participar Catedráticos y Agregados.

Las Normas que rigen ambos Concursos están expuestas en las Direcciones Territoriales de Educación de Las Palmas y S. C. de Tenerife, expirando el plazo de presentación de solicitudes el próximo 17 de septiembre.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PERSONAL

Fdo.: Cristóbal García del Rosario.



La Laguna pone cada vez más difícil el acceso universitario

SON CENTROS UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA LAGUNA

«Numerus clausus» en Medicina, Enfermería, Magisterio y A. Social

Los nuevos alumnos que deseen seguir estos estudios han de presentar una instancia al Rectorado

MARIA ISABEL
RODRIGUEZ

El «numerus clausus» para determinados estudios universitarios se ha extendido este año a dos Escuelas Superiores de Las Palmas que dependen de la Universidad de La Laguna: la de Enfermería y la de Magisterio. En la División de la Facultad de Medicina del CULP también lo habrá, pero ya estaba impuesto en cursos anteriores. Y en la Escuela de Asistentes Sociales, que como se sabe ha quedado adscrita a la Universidad de La Laguna, admitirá igualmente un número limitado de alumnos, tal como se recoge en el convenio suscrito con la Universidad, pero siguiendo una pauta que, por condiciones de las instalaciones y profesorado, ya se imponía en cursos anteriores.

Fuentes allegadas al vicerrectorado de la Universidad de La Laguna en Las Palmas afirman que se trata de desmasificar algunos centros para elevar el nivel de calidad de los estudios, nunca como cortapisa al alumnado para que siga estudiando.

Sin embargo no hace falta ser un lince para comprobar que se han tomado medidas restrictivas en un tipo de estudios que, por su salida profesional, es elegido preferentemente por gran número de estudiantes. Si bien Medicina y Magisterio ya están registrando un número elevado de titulados en paro en esta provincia, las previsiones sociales de cara al futuro, tanto sanitarias como educativas, hacen suponer que se crearán más puestos de trabajo que los actuales. En Enfermería —ATS— está comprobando que el alumno que termina tiene su plaza casi garantizada y en asistencia social la demanda es cada vez mayor, tanto en organismos oficiales como en empresas privadas. No obstante se argumenta que los intereses profesionales no siempre van parejos con los auténticamente vocacionales. Y la selección que se hace de los alumnos tampoco responde a una valoración de aptitudes para determinados estudios, sino únicamente en base al expediente académico. El que mejor nota haya tenido en BUP, COU y pruebas de selectividad, ése es el que puede entrar dentro del «cup» estipulado en cada uno de los centros mencionados.

SOLO CUATROCIENTOS NUEVOS ALUMNOS SE ADMITIRÁN EN MAGISTERIO

La matrícula de los centros universitarios que pertenecen a la Universidad de La Laguna comenzó a gestionarse el lunes, día nueve y permanecerá abierta hasta el día treinta de septiembre, para los que aprobaron todas las asignaturas en junio y para todos los nuevos que no tengan que hacer la preinscripción, en el caso de querer acceder a estudios en las especialidades citadas. Los que han tenido que examinarse en septiembre se matricula del uno al quince de octubre.

Los nuevos universitarios, los que aspiren a estudiar Medicina, Magisterio, Enfermería o Asistencia Social, tendrán que cursar una instancia y acompañarla a su

La preferencia hacia estas carreras responde a su salida profesional, más que vocacional

expediente académico, enviarla a la Universidad de La Laguna y es allí donde se decidirá quiénes son los pasan y quiénes no.

Se sabe que en el caso la Escuela de Magisterio de Las Palmas podrán entrar sólo cuatrocientos nuevos alumnos, de los casi mil que se presentan cada año.

Para cursar esta carrera de profesorado de EGB se venía realizando hasta aquí una prueba de ingreso, que la superaron quinientos alumnos el año pasado en Las Palmas.

En cuanto a Enfermería, también en Las Palmas, el límite de nuevos alumnos a admitir será de cincuenta y en la Escuela de Asistencia Social igual cifra, más un 2 por ciento que exige la Universidad sobre ese número establecido por convenio al hacerse la integración.

Las solicitudes anuales de alumnos que desean cursar estudios de Asistencia Social en esta Escuela son de noventa a cien. La dirección de la Escuela no descarta la posibilidad de que, una vez se trasladen al edificio de Tafira, que ya se está acondicionando en lo que era antiguo Seminario, puedan admitir a más alumnos, pero todo dependerá del incremento en dotación de profesorado que la Universidad proporcione a este Centro.

Cabe señalar por último que está por confirmar si la Universidad de La Laguna autoriza por fin que los alumnos que han terminado tercero de Derecho en la División del CULP, pueden cursar los estudios de cuarto en este mismo Colegio o tienen que desplazarse a la Facultad.

Foto: JUAN GREGORIO

DENUNCIADA POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS

«Grave carencia de centros»

La Fundación Universitaria de Las Palmas denunció ayer en rueda de prensa la grave situación en que se encuentra esta provincia en materia de centros, «a pesar de las promesas hechas por el Gobierno canario».

Juan Díaz Rodríguez, presidente de la fundación dijo, antes de comentar y hacer entrega de un comunicado, que «estamos exactamente igual, o peor, que hace un año, a pesar de que el presidente Saavedra prometió la implantación de varios cursos que no aparecen por ninguna parte».

El texto del comunicado dice en su comienzo que «el Gobierno canario asumió el compromiso formal de gestionar, para el curso 85/86, la implantación en Las Palmas de la sección de derecho, así como los estudios de veterinaria».

«Pero a estas alturas —agrega— y en el umbral del inicio de la actividad universi-

taria, se desconoce si los alumnos que han terminado el primer ciclo de derecho podrán continuar aquí o tendrán que trasladarse fuera, y si aquellos que van a acceder por vez primera al nivel universitario podrán optar por hacerlo en la facultad de veterinaria».

Respecto a este tema dijeron los responsables de la fundación universitaria de Las Palmas, que «nos parece que es una estrategia sembrar la incertidumbre entre el alumnado, para que se matricule fuera de esta isla y después, cuando queden escasos alumnos, decir que el reducido número no hace viable la implantación de los estudios».

En el comunicado se habla también del «cierre de la sección de Bellas Artes, que crea un estado de incertidumbre, inseguridad y tensión en la población estudiantil, que aparece totalmente desorientada».



Miembros de la Fundación Universitaria de Las Palmas durante la rueda informativa